

POR EL DERECHO A NO TENER QUE EMIGRAR

COMUNICADO

CON MOTIVO DE LA JORNADA MUNDIAL DEL MIGRANTE Y EL REFUGIADO

Movimiento Cultural Cristiano



**EL DERECHO A NO TENER QUE EMIGRAR... IMPLICA LUCHAR CONTRA LAS
CAUSAS DE LAS MIGRACIONES FORZOSAS**

EL DERECHO A NO TENER QUE EMIGRAR... IMPLICA LUCHAR CONTRA LAS CAUSAS DE LAS MIGRACIONES FORZOSAS

«La dignidad humana exige vías legales y seguras, rescate y asistencia, cooperación real contra los traficantes, protección efectiva a las víctimas, procesos serios de acogida e integración, y políticas que permitan a cada persona vivir con dignidad en su propia tierra.»

«Si bien existe un derecho a buscar refugio cuando la vida es amenazada, también existe el derecho a no tener que migrar: el derecho a permanecer en la propia casa sin hambre, sin guerra, sin persecución, sin violencia, sin que la tierra se vuelva inhabitable, sin que la corrupción robe el pan de los pobres, sin que las armas destruyan el futuro de los niños.» (Leon XIV)

Justicia para los pueblos empobrecidos

El principio rector del derecho a no emigrar impone la obligación ética y política de garantizar condiciones de vida dignas en los países de origen. No podemos defender este derecho a no emigrar sin un compromiso permanente de restitución y de lucha contra las causas de las injusticias que provocan estas migraciones forzosas.

“No podemos defender este derecho a no emigrar sin un compromiso permanente de restitución y de lucha contra las causas de las injusticias que provocan estas migraciones forzosas”

La estructura económica capitalista nacional y transnacional actual tiene una conexión directa con el sistema colonial y neocolonial de los últimos 300 años. El estado de bienestar europeo y, por tanto, el español, no hubiera sido posible sin esta estructura y dinamismo colonial imperialista subyacente y deliberadamente ocultado ante la opinión pública. Fruto de este expolio sistemático, que no ha cesado, son la miseria, la deuda eterna, las autocracias y las dictaduras, la violencia, las guerras, la devastación ecológica, la corrupción endémica de los gobiernos y la persecución. Las zonas del mundo que durante décadas han contribuido al bienestar económico del Norte son hoy las que más población expulsan hacia ese mismo Norte.

Somos muy conscientes, además, por los vínculos de lucha y comunión que nos unen a estos pueblos, que la migración forzada tiene como consecuencia una debilitación de las naciones de origen, habitualmente ricas en recursos materiales y demografía. En algunas de ellas se ha cronificado un régimen perverso que sigue siendo el caldo de cultivo de multitud de negocios que esquilman aún más a los sectores más débiles de sus sociedades.

Es por ello que no podemos dejar de reivindicar el derecho de las personas a mantener su dignidad no siendo expulsadas de sus países y, por tanto, su derecho a no emigrar.

A los migrantes empobrecidos se les expolia en origen... pero también en el trayecto y en el destino.

En el trayecto, las redes de trata, de prostitución, de trabajo agrícola esclavo y de traficantes mafiosos hacen negocio con la necesidad de migrar y causan las peores desgracias imaginables. La mayoría de las veces, quienes trafican con drogas y con armas, también trafican con seres humanos. La expulsión de personas de sus tierras se ha convertido en un verdadero tráfico de personas y en el baluarte de la economía criminal.

En el destino, una parte significativa del dinamismo demográfico, laboral y del crecimiento económico actual en España y en Europa está vinculada al aumento de la población inmigrante. Y no es ninguna casualidad que tienen lugar en condiciones laborales y de vida totalmente precarizadas: temporalidad, bajos salarios, tiempo parcial involuntario, infraviviendas de realquiler, ... y, no en pequeña medida, en la economía informal. Con ello no sólo nos enriquecen, sino que además sus remesas constituyen la principal fuente de riqueza que tienen sus familias en los países de origen.

Y para colmo, se les instrumentaliza como carne de cañón para la “guerra” geopolítica de los poderosos.

Lo estamos viendo en nuestra frontera Sur, en Ceuta, de forma muy salvaje. El régimen marroquí ha venido impulsando a miles de jóvenes e inmigrantes empobrecidos marroquíes contra el perímetro fronterizo de Ceuta, consolidando un ejercicio de presión política violenta de dimensiones inéditas. Es una hipocresía hablar de una sorpresa estratégica; la instrumentalización de la población empobrecida como ariete geopolítico constituye una práctica documentada desde hace décadas, derivando de manera sistemática en un conflicto directo con la población española de consecuencias imprevisibles.

Además de ser utilizados por este sistema económico capitalista, a los inmigrantes en los países de destino, tanto en situación legal como ilegal, también se les utiliza políticamente y se les induce a estar enfrentados a la población que comparte con ellos su situación de pobreza y exclusión. La estrategia de dividir y enfrentar a los pobres contra los pobres tampoco es nueva, y en la actualidad forma parte de la polarización política que sirve para mantenernos en el miedo, la exclusión y la sumisión a los intereses de los más poderosos.

Los menores emigrantes, en situación de especial vulnerabilidad.

La Jornada Mundial del Migrante y el Refugiado de la Iglesia este año se dedica a este colectivo bajo el lema: “Incluso uno sólo de estos pequeños”.

Nos hacemos eco, en este comunicado, de la situación que aquí se denuncia. Los menores son los más vulnerables dentro de los flujos migratorios mundiales. Como en el caso de los adultos, ellos son también rostros concretos, historias únicas, que apelan a nuestra conciencia. El sufrimiento, que tiene su origen en la miseria que les fuerza a migrar, se mantiene en el desplazamiento: hay niños muy pequeños que han perdido a sus padres, hermanos, hermanas y amigos, y que son testigos de una violencia indescriptible. Otros, separados durante largos períodos de sus familiares, intentan reunirse con ellos, viviendo entre tanto, la angustia de la distancia. Hay también menores que afrontan el viaje junto a sus padres, pero expuestos a condiciones extremas y traumáticas. Y no podemos olvidar la trágica situación de quienes son separados de sus padres a causa de la repatriación.

A este panorama, ya de por sí dramático, se suman otras tragedias: las muertes a lo largo de las rutas migratorias, la trata y la explotación, el reclutamiento de menores para su participación en conflictos armados, la violencia sexual, los matrimonios forzados y las atrocidades sufridas o presenciadas durante el trayecto.

Una vez más, se reafirma la necesidad de intervenir en los países de origen para eliminar las posibles causas que les expulsan de sus países

Una vez más, se reafirma la necesidad de intervenir en los países de origen para eliminar las posibles causas que les expulsan de sus países. Pero no cabe duda de que además debe ofrecerse protección, acogida y promoción en los países de tránsito y de llegada.

Afirmamos el derecho a no emigrar y la obligación de restitución y lucha contra las causas de las migraciones

1. Es necesario un marco jurídico y moral internacional que impida y penalice el expolio al Sur global empobrecido. Entre tanto, el deber de justicia exige restitución y solidaridad. Europa y España tenemos ese deber de justicia y de restitución, que incluye la acogida y la protección de las víctimas.
2. La Unión Europea debe articular una política exterior con Iberoamérica, África y los pueblos empobrecidos con los que se relaciona, basada en la cooperación equitativa y la solidaridad real, al

tiempo que presionar política y moralmente para que los regímenes autocráticos y corruptos de estos continentes erradiquen las estructuras de opresión sobre sus propios ciudadanos.

3. Es imperativo dismantelar cualquier uso de colectivos vulnerables o empobrecidos como fuerza de choque o presión fronteriza, dado que la violencia inducida únicamente escala la tensión y profundiza las brechas sociales existentes.
4. El deber de acogida y protección no puede ser puro asistencialismo denigrante de la dignidad de la persona y por eso exige la posibilidad de una educación integradora y una promoción del protagonismo político desde la solidaridad y el bien común.

Siempre hemos afirmado el “derecho a emigrar” como un deber moral de restitución que incluye la acogida de los países enriquecidos hacia los habitantes de los países empobrecidos que son expulsados de sus países por el hambre, la miseria, las guerras o la violencia, las persecuciones políticas o religiosas, los desastres naturales o la esquilma y el saqueo de sus tierras... pero, antes incluso que el derecho a emigrar **hay que afirmar el derecho a NO emigrar**, es decir, a tener las condiciones para permanecer en la propia tierra, vivir en su patria y desarrollar libremente su proyecto de vida en ella. La migración por necesidad es una migración forzada y, por tanto, atenta contra la dignidad y la libertad de la persona.

Defendemos que la dignidad inalienable de toda persona exige la necesidad de promover personal e institucionalmente todas las condiciones que la hagan posible y la obligación de combatir aquellas que la nieguen. **Los inmigrantes son personas.**



Colabora en nuestros actos públicos con motivo de este día.

Más información en solidaridad.net



septiembre 2026